



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/1999/SR.16
10 de mayo de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

20º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 16ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 5 de mayo de 1999, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. BONOAN-DANDAN

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES:

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO

Informe inicial de Irlanda (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES:

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (tema 8 del programa) (continuación)

Informe inicial de Irlanda (E/1990/5/Add.34; E/C.12/Q/IRE/1; HRI/CORE/1/Add.15/Rev.1; HR/CESCR/NONE/1991/1) (continuación)

1. Por invitación del Presidente, la delegación de Irlanda vuelve a tomar asiento como participante a la mesa del Comité.

2. El PRESIDENTE invita al Sr. Pillay a formular preguntas en relación con los artículos 10, 11 y 12.

3. El Sr. PILLAY, refiriéndose a un debate anterior, aborda la cuestión de la pobreza en la infancia en relación con el derecho a un nivel adecuado de vida (art.11). La delegación ha admitido que la pobreza en la infancia constituye un problema en Irlanda; en efecto, de acuerdo con un informe preparado en 1998 por el Organismo de lucha contra la pobreza, Irlanda ocupa el segundo lugar entre los países de la Unión Europea en lo que respecta a la cantidad de niños que viven en la pobreza. Una manera de mitigar este problema es a través del sistema de subsidio universal para menores, y el orador se pregunta por qué ese subsidio, que es uno de los más bajos en los países de la Unión Europea, no puede aumentarse. El Organismo de lucha contra la pobreza ha hecho una investigación sobre los costos que entraña la crianza de hijos, por lo que sería fácil determinar el grado de subsidio necesario para reducir el número de niños pobres.

4. Irlanda no sólo tiene un problema de alcoholismo sino que, de acuerdo con un informe de la OMS de 1998, los productos de tabaco constituyen el factor más importante de la carga de morbilidad de Irlanda. En vista de ello, ¿está el Gobierno dispuesto a seguir las directrices de la OMS, que incluyen un aumento de los impuestos sobre los productos de tabaco y la prohibición total de la publicidad? Estas medidas también estarían en consonancia con la directiva de la Unión Europea de julio de 1998 por la que debe aumentarse progresivamente la reglamentación de los productos de tabaco y desregularse los productos de tratamiento de fumadores.

5. El Sr. HUNT desea referirse a la cuestión de la vivienda en relación con el artículo 11. En el párrafo 152 de las respuestas escritas se admite con suma franqueza que los rápidos aumentos de precios de la vivienda plantean serios problemas. Dicho simplemente, la demanda ha superado con creces la oferta y la situación ha hecho crisis. Las respuestas se refieren a las medidas relativas a los precios de la vivienda adoptadas a raíz del informe Bacon; ¿han sido eficaces esas medidas? ¿Se ha finalizado la evaluación de los efectos de las medidas y las perspectivas futuras mencionadas en el párrafo 156 de las respuestas escritas? En ese caso, ¿a qué conclusiones se ha llegado?

6. En cuanto a la compra de viviendas, ¿cuál es la tasa de aumento de los precios de la vivienda en los últimos años, incluido, si es posible, el primer trimestre de 1999? A raíz de las medidas introducidas en abril de 1998, ¿se ha devuelto la posibilidad de comprar vivienda a las personas que lo hacen por primera vez y disponen de un nivel medio de ingresos? Las autoridades locales

desempeñaron un papel importante en la esfera de la vivienda; ¿ha aumentado en los tres últimos años el número de familias en las listas de espera de las autoridades locales? Si es así, ¿cuál es la tasa de aumento?

7. ¿Cuál es la cifra oficial de personas sin hogar en los tres o cuatro años últimos? ¿Satisface las necesidades estimadas el suministro actual de alojamiento de emergencia para las personas que carecen de hogar? En relación con los nómades, ¿cuántas familias nómades viven junto a los caminos o en sitios no autorizados? El orador desearía formular otras preguntas igualmente detalladas, pero lamentablemente no hay tiempo para hacerlo.

8. El Sr. CEAUSU desea formular varias observaciones sobre el derecho a la salud, en particular la protección y atención de los discapacitados mentales. La información en el informe es escasa, razón por la cual el Grupo de Trabajo ha formulado la pregunta 33 de la lista de cuestiones. Agradece la información proporcionada en la respuesta y le causa buena impresión los detalles de los ingresos adicionales y la financiación de capital que se invertirán en 1998, 1999 y 2000 que se invertirán en servicios para los discapacitados mentales. Toma nota de la información sobre el programa de trasladar pacientes de hospitales psiquiátricos a instalaciones más apropiadas. Sin embargo, observa con preocupación que en los párrafos 168 y 169 de las respuestas escritas se indica que no existen planes de promulgar leyes concretas respecto de las personas con discapacidad mental, mientras que se señala más adelante que un nuevo proyecto de ley sobre salud mental proporcionaría una mayor protección para esas personas. En las respuestas se aborda la cuestión de los enfermos mentales que deben ser internados para seguir un tratamiento; sin embargo, las preguntas en realidad se referían a las personas con discapacidad mental teniendo presente que su discapacidad era para toda la vida y que el tratamiento no los ayudaba. Al prestar servicios a esa categoría de personas, la sociedad ayuda a las familias de los interesados a soportar la pesada carga de la discapacidad. De acuerdo con fuentes de organizaciones no gubernamentales, la legislación irlandesa no otorga un derecho jurídico inequívoco a gozar de esos servicios. Las leyes relativas a la salud permiten a las juntas de salud prestar servicios, pero no las obliga a ello.

9. Nunca se han promulgado leyes sobre los derechos de los discapacitados mentales ni tampoco ley alguna ha impedido con eficacia la discriminación contra ellos. Por consiguiente, es necesario elaborar leyes que establezcan derechos para los discapacitados mentales como categoría específica de personas, fundamentalmente con el objeto de prohibir la discriminación y permitir que esas personas y sus familias presenten quejas cuando no se respetan sus derechos. El orador desearía recibir más información sobre los planes y las preocupaciones de las autoridades irlandesas con respecto a las personas con discapacidad mental.

10. El Sr. McDONAGH (Irlanda) presenta los miembros expertos de la delegación que contestarán las preguntas formuladas en sus esferas de especialización.

11. El Sr. MANGAN (Irlanda) dice que se han planteado dos cuestiones concretas relativas a la seguridad social, la primera de ellas por el Sr. Ceausu sobre los requisitos de aportaciones para la prestación de maternidad. El propósito de los requisitos es en parte asegurar que los solicitantes hayan pagado las aportaciones al plan del seguro social. El período básico normal para todas las prestaciones a corto plazo es 39 semanas, pero es más fácil cumplir con los requisitos de la prestación de maternidad puesto que pueden computarse las 39 semanas en el período anterior de 12 meses. En el caso de una persona

que ya haya dejado de trabajar, pueden tenerse en cuenta las aportaciones previas pagadas durante los 15 últimos meses. Con la prestación de maternidad se procura aliviar la carga financiera que supone abandonar la fuerza de trabajo. La estructura básica es similar a la de otros países de la UE.

12. Las investigaciones han demostrado que la familia con más de tres hijos corre un mayor riesgo de pobreza, por lo que Irlanda cuenta con un sistema doble de prestaciones por hijo a cargo que prevé una tasa más alta para el cuarto hijo y los posteriores. Desde 1995 ambas tasas han aumentado significativamente, la más baja en un 72% y la más alta en un 84%, con lo que se satisfacen las necesidades reales. El suplemento económico familiar, concebido para ayudar a los trabajadores con bajos sueldos, se basa actualmente en los ingresos netos, y se ha aumentado su base de ingresos. Irlanda hace hincapié en utilizar de la mejor manera posible las asignaciones por hijo a cargo. Evidentemente, no se desea desincentivar la búsqueda de empleo, que es la principal vía para obtener ingresos suficientes.

13. La Estrategia Nacional contra la Pobreza se adoptó en 1997 en respuesta a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas. Puesto que sólo se ha aplicado en los dos últimos años, no figura en el informe que se examina, que data de 1996. La estrategia será un tema central de los próximos informes. Las estructuras funcionan satisfactoriamente. El Organismo de lucha contra la pobreza, creado antes de la estrategia, se ha encargado de analizar la pobreza y dar a conocer los resultados al Gobierno y la sociedad civil. Los resultados pudieron incorporarse en una estructura gubernamental dedicada a los problemas de la pobreza, lo que ha simplificado la tarea puesto que el problema de la pobreza atañe a varios departamentos gubernamentales. Cada departamento debe preparar una declaración sobre la pobreza; algunos tienen poco que ofrecer pero otros producen importantes publicaciones sobre su estrategia. Además, cada departamento tiene que establecer un plan de trabajo anual y preparar un informe sobre el cumplimiento de los objetivos de lucha contra la pobreza. El primer informe unificado de todos los departamentos se publicará en el plazo de un mes, y a la delegación le complacerá proporcionar una copia al Comité. El orador puede referirse extensamente a los detalles de los logros y resultados, pero hay otras preguntas que responder.

14. El Sr. Mangan ya ha mencionado las mejoras en la esfera del empleo, y desea recalcar que la reducción del desempleo es el factor clave de la Estrategia Nacional contra la Pobreza. Se presta particular atención al problema de los desempleados a largo plazo, que tiene gran incidencia sobre la pobreza. En cuanto a la garantía de ingresos adecuados, la Comisión de Bienestar Social ha fijado como objetivo distintas tasas, pero es preciso revisar toda la cuestión de los pagos de bienestar social, en particular para asegurar que hayan aumentado en la misma proporción que la inflación. En 1996, el Instituto de Investigación Económica y Social preparó un estudio, que fue seguido de otro realizado por el Departamento de Asuntos Sociales, Comunitarios y de Familia para el período 1994 a 1997, a fin de determinar si las prestaciones estaban adecuadamente orientadas y en qué medida era necesario aumentarlas.

15. Se ha determinado que existen necesidades importantes en la esfera del desarrollo rural y se espera próximamente un Libro Blanco. Los grupos voluntarios y las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel sumamente importante en la lucha contra la pobreza, y también se publicará un Libro Blanco sobre los vínculos entre el Estado y dichos grupos y organizaciones. En cuanto a la posibilidad de un enfoque de la estrategia de

lucha contra la pobreza basado en los derechos humanos, cabe destacar que la salud y la vivienda, entre otros sectores, tienen efectivamente bases jurídicas en el derecho irlandés. Irlanda ha ratificado la Carta Social Europea, el Código Europeo de Previsión Social y distintos instrumentos de la OIT, y el Gobierno ha demostrado mucho interés en seguir cumpliendo con sus disposiciones. Obviamente se podría considerar la posibilidad de un planteamiento basado en los derechos humanos, y el orador planteará la cuestión cuando presente su informe al Comité Interdepartamental sobre la Estrategia de Lucha contra la Pobreza.

16. En la Unión Europea existe una recomendación sobre el ingreso mínimo y la convergencia de indicadores sociales. Se trata de determinar de qué manera se puede lograr la meta. Tanto la UE como la OCDE procuran formular indicadores sociales a fin de determinar si los países con un grado similar de desarrollo están progresando, o bien aún tropiezan con dificultades en determinadas esferas. Ambas están interesadas en la labor realizada por las Naciones Unidas en materia de indicadores, lo que permite la transparencia en la comparación.

17. También son importantes los estudios comparativos. Irlanda desea estudiar las buenas prácticas y determinar, por ejemplo, si otros países obtienen mejores resultados utilizando los mismos recursos. Los países ya se están observando cuidadosamente entre sí para determinar si las políticas eficaces en la esfera del empleo en otras partes pueden aplicarse a los suyos. Irlanda está empeñada en participar en ese proceso. En el reciente Programa 2000 relativo a la pobreza y el bienestar social también se han mencionado los estudios comparativos, esfera que Irlanda desea seguir desarrollando.

18. El sistema de protección de los pobres es un aspecto importante de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza. Se evalúan las políticas en las etapas de formulación y revisión para determinar los probables efectos de las nuevas políticas y los efectos reales de las políticas ya aplicadas. Este sistema sólo comenzó a aplicarse en septiembre de 1998. Conforme a las normas en vigor, cada política debe indicar el riesgo que entraña para aquellos afectados por la pobreza; después de su puesta a prueba en los departamentos de la administración pública, durante un año, el sistema se extenderá a otros departamentos. El sistema se aplicará a la preparación de estrategias y planes comerciales anuales. En el futuro se aplicará a las estimaciones anuales, las propuestas presupuestarias y la preparación de leyes. El presupuesto de 1999 estaba ya casi finalizado antes de que el sistema entrara en funcionamiento; sin embargo, el Departamento de Finanzas y el Departamento de Asuntos Sociales, Comunitarios y de Familia llevó a cabo en 1998 las evaluaciones previstas en el sistema para el presupuesto de 1999. Las conclusiones se presentaron a los colaboradores sociales y las organizaciones no gubernamentales, cuya reacción fue muy positiva. Se prevé extender el sistema a las autoridades locales a la brevedad, y se examinará su aplicabilidad en todas las esferas.

19. El Sr. DOYLE dice que la educación es fundamental para romper el ciclo de carencia y pobreza intergeneracional, y para reintegrar en la sociedad a las personas que corren mayor riesgo de marginación. Desde que se publicó el informe, se ha puesto en marcha un plan para aumentar la asistencia educacional a las escuelas y la financiación correspondiente. Además, el Gobierno ha decidido establecer un nuevo servicio nacional de psicología educacional. Se han elaborado nuevas disposiciones legales en forma de un proyecto de ley sobre bienestar educacional, que incorpora medidas sobre el ausentismo escolar. Es prueba del empeño nacional por fomentar la educación el hecho de que en fecha reciente se ha invertido la suma de 57 millones de libras en ese sector.

20. El Sr. MURPHY (Irlanda), respondiendo a las preguntas formuladas sobre la vivienda, dice que, tras la publicación en abril de 1998 del informe Bacon, se ha realizado una evaluación de las medidas adoptadas. No obstante, es demasiado pronto para medir la eficacia de las medidas. En 1998, se construyeron 42.500 nuevas viviendas y se prevé que la cifra aumentará en un 20% en 1999. Para mejorar la situación general, las autoridades locales han formulado directrices estratégicas de planificación, haciendo hincapié en la zona del gran Dublín. Se ha considerado la cuestión de la incorporación de estas directrices en la legislación en el contexto del nuevo proyecto de ley sobre planificación y desarrollo.

21. En cuanto al ritmo de aumento de los precios de la vivienda, éste varió entre el 4% en 1994 y el 22,8% en 1998. En relación con las listas de espera de vivienda, las autoridades locales realizan una evaluación trienal. La evaluación realizada en 1996 demostró que había un total de 27.000 familias inscritas en dichas listas. Además, se ha documentado últimamente un aumento del número de viviendas inadecuadas. Se han proporcionado fondos considerables para viviendas de la autoridad local, y recientemente se anunció un programa plurianual de viviendas que prevé la construcción de 22.000 nuevas viviendas en los próximos cuatro años.

22. En cuanto a las personas sin hogar, la última cifra de que se dispone en la evaluación trienal de la situación de la vivienda es 2.501. Esa cifra es impugnada por las organizaciones no gubernamentales, puesto que no se trata de una cifra definitiva. En efecto, se ha prestado atención a las maneras de medir con exactitud las necesidades de las personas sin hogar. En 1996, se adoptó una iniciativa especial de las personas sin hogar para la zona de Dublín en la que participaron autoridades locales y organizaciones voluntarias. Ha habido un aumento significativo de la financiación de capital para proporcionar alojamiento a las personas sin hogar, que ascendió de 2 millones de libras en 1998 a 4 millones en el año en curso. Además, se ha anunciado en el presupuesto de 1999 un proyecto especial destinado a establecer un hogar para la capacitación y el alojamiento de personas sin hogar. En el contexto de la evaluación de 1999 y de la necesidad de determinar las maneras de medir el problema de las personas sin hogar, el Gobierno ha dispuesto que los resultados de la evaluación se sometan a un examen independiente del Instituto de Investigación Económica y Social.

23. En cuanto a la cuestión del alojamiento de los nómadas, el censo anual realizado por las autoridades de la vivienda en 1998 reveló un número total de 1.148 familias nómadas que viven en lugares no oficiales o ilegales. El censo abarcó 4.700 familias, 2.300 de las cuales fueron alojadas en viviendas regulares de la autoridad local y en viviendas para grupos especiales; otras 1.150 familias viven en sitios con servicios transitorios o permanentes. Tras la publicación en 1995 del informe del grupo de tareas sobre la comunidad nómada, el Gobierno ha adoptado una estrategia apropiada, a raíz de la cual se promulgó una ley especial que establecía que las autoridades de la vivienda debían evaluar las necesidades de los nómadas mediante la formulación y aplicación de un programa de cinco años en consulta con los propios nómadas a nivel local. La disposición de mantener consultas a nivel local complementa las disposiciones nacionales, en particular en relación con el diseño y la administración de las viviendas.

24. La Sra. FLETCHER (Irlanda) dice que el aumento de la inversión en los servicios de salud mental permitirá proporcionar una mejor atención y protección

a los pacientes. También se han publicado directrices sobre las buenas prácticas y la garantía de calidad en los servicios de salud mental, lo que contribuirá a centrar la atención en el papel del consumidor de esos servicios y en definir dicho papel. En cuanto a los discapacitados mentales, existen distintas medidas orientadas a protegerlos y atenderlos. Todos los pacientes alojados en hospitales psiquiátricos están amparados por las disposiciones de la Ley sobre tratamiento de enfermedades mentales. El Departamento de Salud y la Niñez ha establecido una inspección de servicios sociales como órgano estatutario encargado de los servicios de atención de la niñez. En el futuro será ampliado y abarcará todos los servicios prestados por las juntas sanitarias, incluidos los proporcionados por organismos voluntarios.

25. Es muy importante la cuestión del mejoramiento del acceso a los servicios y los tipos de atención. Desde 1993, se ha invertido la suma de 112, 8 millones de libras en servicios nuevos y en otros existentes. Esa cifra aumentará en enero de 2000. Los servicios que se prestan actualmente han mejorado significativamente, aunque queda mucho por hacer. El informe de la base de datos nacional sobre discapacidad intelectual ofrece una valiosa contribución, y complementa el informe sobre la evaluación de las necesidades en el período 1997-2001. Evidentemente, es necesario seguir invirtiendo. Se está avanzando en la tarea de elaborar las normas, protocolos y procedimientos de quejas. Se están investigando los resultados de las quejas y la elaboración de mecanismos de evaluación para determinar con mayor precisión la eficacia de los servicios.

26. Por último, el Departamento de Salud y la Niñez promueve activamente la participación de la familia en todos los niveles. Las familias participan en las estructuras de planificación regionales y locales. Entre otras tareas, examinan los progresos de los servicios de que se disponen e incorporan actividades de fomento de las personas con discapacidad mental o terceros que actúan en su nombre. En cuanto a la reclusión, se aplican los procedimientos y protocolos necesarios. En relación con los recursos jurídicos contra la detención y malos tratos de los enfermos mentales, puede invocarse el derecho de hábeas corpus en nombre de los clientes. En lo que atañe a los jóvenes, el 38% de la población es menor de 19 años y un 31% tiene entre 21 y 34 años. El Departamento de Educación y el Departamento de Salud y la Niñez han invertido en los servicios apropiados para mejorar el apoyo a los jóvenes y el acceso a dichos servicios. Se les ofrece una gama de servicios educacionales y de capacitación especial y general, así como servicios de seguimiento. Aunque se han obtenido muchos progresos, todavía queda una gran labor por delante.

27. El Sr. GOODMAN (Irlanda) dice que en algunos casos es posible vincular los principales problemas de salud a la cuestión de las clases sociales. Por ejemplo, la tasa de consumo de tabaco y alcohol es probablemente mayor en las clases socioeconómicas más bajas. Es probable que esas personas sean también grandes consumidores de servicios médicos gratuitos. En cuanto a las listas de espera de los hospitales, ha aumentado el número de personas inscritas de 23.700 a fines de 1994 a 36.000 en diciembre de 1998. Pese al aporte considerable de fondos y a distintas medidas encaminadas a reducir las listas de espera, aún no se han encontrado soluciones apropiadas. De hecho, se ha establecido un grupo de examen para considerar este asunto. Fuera del exigido sistema hospitalario, se han asignado fondos adicionales para servicios restringidos o de tipo comunitario. Ello se hizo para liberar camas de hospital que se habían asignado de manera inapropiada. También se asignaron fondos para los servicios de accidentes y emergencias. Existe cierto grado de competencia entre los

organismos de atención de la salud cuando se trata de determinar quién hace mejor uso de los fondos. De la cifra asignada para 1999, 3 millones de libras se retuvieron como incentivo para quienes hubieran obtenido los mejores resultados. Más importante que el número de personas en las listas de espera de los hospitales es el período de espera. En principio, los adultos deben ser admitidos dentro de un período máximo de 12 meses, y los niños dentro de un período máximo de seis meses.

28. En septiembre de 1996 se publicó un documento de política gubernamental sobre el alcohol. Sin embargo, esa política todavía se encuentra en la etapa de ejecución y aún no se ha procedido a su revisión. La cuestión abarca una amplia gama de intereses, incluidos los de la industria de bebidas, la policía y las juntas de salud. En cuanto a la publicidad del alcohol, las leyes de radioteledifusión de 1995 prohíben los avisos comerciales durante los programas de televisión para niños. La industria también estableció un código voluntario. Lamentablemente, faltan datos fiables sobre numerosas cuestiones relacionadas con la política en materia de alcohol. No obstante, en un estudio nacional reciente sobre estilos de vida se proporcionaron datos de referencia que permitirá seguir haciendo comparaciones y examinar las necesidades en evolución. La política relativa al alcohol se dirige más especialmente hacia los jóvenes, puesto que se espera educarlos para que adopten actitudes moderadas y responsables.

29. Se ha realizado una gran labor en relación con la cuestión de los suicidios de adolescentes. En noviembre de 1995 se estableció un grupo de trabajo que, en su informe final publicado en febrero de 1998, se refirió a una estrategia de prevención y reducción. Desde su publicación, varios departamentos gubernamentales han participado en la aplicación de sus recomendaciones. Se designaron oficiales de investigación y recursos para examinar el problema a escala regional. Además, los jefes ejecutivos de las juntas de salud establecieron un grupo de investigación sobre los suicidios. El suicidio de hombres jóvenes constituye un problema especial, y se han adoptado varias iniciativas a ese respecto.

30. En cuanto a la política nacional sobre las personas de edad, se hace hincapié en prestar apoyo a los ancianos en sus hogares y preservando su dignidad e independencia; cuando esto no es posible, se proporciona el acceso a los servicios hospitalarios y de atención residencial de la mejor calidad posible. El Consejo Nacional sobre el Envejecimiento y las Personas de Edad ha determinado que la prestación de apoyo en el hogar y a las personas que prodigan cuidados es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas de edad. Además, ha aumentado en fecha reciente la financiación para el servicio de ayuda en el hogar, a fin de ampliar los servicios prestados y proporcionar cursos de capacitación para empleados. Los criterios para determinar quien puede recibir servicios médicos generales y gratuitos se han ampliado significativamente en relación con las directrices sobre los ingresos de las personas mayores de 70 años. Además, se han asignado recursos adicionales a las juntas de salud para prestar apoyo a las personas que prodigan cuidados personales y durante períodos prolongados en los hogares. Se han establecido varios centros comunitarios de atención de ancianos y ha aumentado el uso de hogares privados de ancianos. Se espera que la iniciativa alivie el problema del grave déficit de camas en los principales hospitales generales.

31. En respuesta a la pregunta formulada respecto de la interrupción voluntaria del embarazo, al parecer no se recurre a esta práctica fuera de la ley. Puesto

que la terminación del embarazo está prohibida por ley, algunas mujeres van al extranjero para recibir esos servicios. El Gobierno ha iniciado recientemente un proceso de revisión sobre la cuestión del aborto, pero no se prevé formular una nueva política. La principal esfera de preocupación es garantizar que no ocurran embarazos no deseados. Para ese propósito, se han introducido medidas educacionales y mejores servicios de planificación de la familia. Además, se ha proporcionado financiación adicional para actividades destinadas a mujeres entre los 15 y 34 años de edad.

32. Por último, en relación con el tabaco, Irlanda se adhiere al enfoque adoptado por la Organización Mundial de la Salud. Su estrategia nacional se basa en tres componentes. El primero se refiere al aspecto fiscal, y el objetivo es un aumento realista del impuesto al consumo de cigarrillos. En segundo lugar, se ha puesto en marcha una serie de programas de educación y promoción en materia de salud. En tercer lugar, hay leyes que controlan el contenido de los avisos publicitarios y las advertencias necesarias. Se ha puesto un límite a las sumas que las empresas de tabaco pueden dedicar a la publicidad comercial, y sólo se han autorizado aumentos en función de la inflación. Se espera que Irlanda adopte a la brevedad la directiva pertinente de la Unión Europea. El estudio sobre los estilos de vida demuestra que el consumo de tabaco sigue siendo un gran problema, en particular entre las mujeres del grupo de bajos ingresos. El Ministerio de Salud y la Niñez ha establecido un grupo de alto nivel encargado de examinar la gama completa de cuestiones e iniciativas. Sin embargo, pese a iniciativas y políticas previas, no se ha logrado mejorar la situación de la manera deseada.

33. La Sra. O'CONNOR, en respuesta a la pregunta del Sr. Hunt sobre las novedades recientes en la esfera de la violencia contra la mujer en el hogar, dice que, en un informe sobre los logros del Grupo de Trabajo sobre la Violencia contra la Mujer, publicado en marzo de 1999, se indican las medidas pertinentes, incluidas las relativas a la investigación, prevención, sensibilización y la participación de la policía. El documento de debate sobre los delitos sexuales y sus repercusiones en las víctimas servirá de antecedente para la adopción de leyes sobre delitos sexuales y propondrá maneras de tratar a los autores de esos delitos y sus víctimas. Una organización voluntaria está realizando una investigación sobre la aplicación de la Ley sobre la violencia en el hogar de 1996 en diversas esferas, como los recursos, incluido un desglose por género. Las cifras de que se dispone sobre la violencia en el hogar y los recursos son incompletos y datan de 1996, pero la delegación tratará de proporcionar estadísticas más actualizadas al Comité próximamente.

34. El Sr. McDONAGH, refiriéndose a las preguntas sobre la atención médica de los presos, en particular los de la cárcel de Mountjoy, dice que en el año en curso se abrirán dos nuevas cárceles para hombres, una de las cuales será un centro de detención preventiva. En general, los presos tienen los mismos derechos a recibir tratamiento médico que lo que les correspondería fuera de la cárcel. Por consiguiente, las nuevas cárceles serán equipadas con mejores instalaciones de atención de la salud. Hay que reconocer que el hacinamiento afectará el grado en que pueda prestarse el servicio.

35. El Sr. MANGAN dice que las familias monoparentales constituyen un fenómeno cada vez mayor en Irlanda, así como en otros países, debido al aumento de padres solteros o separados. Se introducirá un plan de pagos para familias uniparentales que reemplazará al plan anterior en el que se discriminaba a los progenitores solteros en función del género. El nuevo plan será más uniforme

y ofrecerá prestaciones semanales a las madres o los padres solos, independientemente de los motivos de su condición. También preocupa al Gobierno que las madres y los padres solos integren el grupo de trabajadores menos activos y que, cuando sus hijos sean lo suficientemente grandes como para que los padres salgan a trabajar, éstos no tengan las calificaciones o motivación necesarias. En el nuevo plan, las madres o los padres solos podrán percibir sumas considerables y seguir reuniendo los requisitos para recibir las prestaciones. De hecho, se alentará el acceso a los servicios de empleo, contrariamente a la práctica en el pasado. El objetivo del Gobierno es proporcionar suficientes ingresos de manera que las madres o los padres solos puedan a la larga reintegrarse al empleo a tiempo parcial o completo.

36. El PRESIDENTE invita a los miembros del Comité a hacer preguntas en relación con los artículos 13 y 15 del Pacto.

37. El Sr. CEAUSU, refiriéndose al párrafo 745 del informe inicial de Irlanda (E/1990/5/Add.34), expresa sorpresa por el alto número de alumnos de la enseñanza primaria que tiene acceso a un servicio de apoyo. En algunos países, hay aproximadamente entre un 20 y un 25% de niños superdotados, pero la gran mayoría de niños no precisa un servicio de apoyo. En el párrafo 811 se indica que el 85% de los jóvenes de 12 a 18 años de edad está escolarizado a tiempo completo. ¿Cómo se desglosa ese 85% entre niños y niñas?

38. El Sr. ANTANOVICH, citando el párrafo 685 del informe inicial de Irlanda, en el que se indica que el Estado se reserva "el derecho de permitir que los padres dispensen" la educación de sus hijos en el hogar siempre que se observen ciertas normas mínimas dice que ello contraviene lo dispuesto en el inciso a) del párrafo 2 del artículo 13 del Pacto, que establece que la enseñanza debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente. ¿Qué entiende Irlanda por un nivel mínimo de educación cuando se la mide por "el derecho y el deber inalienable de los padres de asumir la educación de sus hijos"? ¿Por qué la enseñanza primaria es un deber de los padres cuando el Estado está obligado a proporcionarla? En cuanto al párrafo 698 del mismo informe, al orador le parece más habitual que las familias sean responsables de la crianza de los hijos más que de su educación. Se pregunta si la enseñanza primaria privada en el hogar sigue siendo una práctica generalizada en Irlanda y de qué manera es compatible con los programas de las escuelas públicas.

39. El orador pregunta cuál es el significado del "espíritu de una escuela" en el párrafo 699 del mismo informe. ¿Es éste representativo de una ideología o simplemente un conjunto de normas de conducta de la escuela? De acuerdo con un informe de una organización no gubernamental, hay un número significativamente alto de jóvenes que abandonan sus estudios en una etapa temprana y que tiene pocas calificaciones, o no las tiene. Se pregunta si existe una relación entre la tasa de deserción escolar y el analfabetismo, si el Gobierno ha medido el grado de analfabetismo y si está haciendo algo por resolver el problema. En relación con los niños nómades, dice que el empleo del término "especiales" en el párrafo 769 del mismo informe sugiere cierto grado de segregación.

40. ¿Se refiere el párrafo 16, que indica que el irlandés es "primer idioma oficial" y el inglés "el segundo idioma oficial", a una situación de bilingüismo? Si efectivamente se percibe que el idioma nacional está amenazado, se pregunta si el Gobierno cuenta con una política de promoción mediante la prestación de apoyo a actividades artísticas, culturales y literarias a nivel comunitario y de escuelas primarias y secundarias. Desea saber cuál es el

idioma de instrucción en las universidades y si existen preferencias en materia de idiomas.

41. El Sr. MARCHÁN ROMERO, refiriéndose al artículo 15 del Pacto, dice que se reconoce ampliamente que la cultura es un poderoso medio de cohesión y se pregunta si existen programas culturales especiales para promover la paz nacional. Pregunta si la comunidad de nómadas es reconocida como grupo étnico y si se le presta cierto tipo de apoyo para garantizar su participación activa en actividades culturales. ¿Se han introducido en Irlanda cambios sustanciales en la censura tras la recomendación formulada por el Comité de Derechos Humanos en la que se pedía un mayor grado de expresión? Se pregunta si la nueva Ley sobre regalías promulgada a comienzos de 1999 ha armonizado efectivamente las disposiciones internas con las normas de la Organización Mundial de Comercio en relación con los derechos de propiedad intelectual. A continuación pregunta qué medidas se han adoptado para garantizar la participación eficaz de los discapacitados mentales y físicos en las actividades culturales. Volviendo a la cuestión de los idiomas, pregunta qué idioma se utiliza en los libros de texto y películas escolares y si existen programas culturales bilingües.

42. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO se pregunta si existen instalaciones en las que los ancianos puedan realizar estudios y asistir a actividades culturales. Se pregunta si las universidades recurren a docentes jubilados y si les ofrecen títulos de "profesor emérito". ¿Cuál es el ámbito de participación de las asociaciones de ancianos y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural? Además, está interesada en conocer los orígenes del idioma irlandés puesto que ha buscado analogías con el gallego (idioma regional de su propio país).

43. El Sr. RIEDEL dice que la pregunta del Sr. Antanovich sobre la enseñanza primaria sigue siendo pertinente y pide más explicaciones sobre la singularidad de la situación irlandesa en el contexto europeo. ¿Qué función desempeñan las familias a ese respecto? También se pregunta si la política gubernamental sobre la enseñanza primaria gratuita y obligatoria contraviene el derecho de la familia a lo que puede considerarse una educación exclusiva. Desea saber cuál es el porcentaje de clases postprimarias con más de 35 estudiantes y se pregunta si ha habido un aumento en el número de estudiantes de bajos ingresos que ingresan a la universidad.

44. El Sr. WIMER ZAMBRANO, refiriéndose a la respuesta escrita de la delegación a la pregunta 37 (HR/CESCR/NONE/1999/1), observa que, con arreglo a la Ley sobre las universidades de 1997, Irlanda tiene siete universidades, tres de las cuales están ubicadas en Dublín. ¿Se basa la división en consideraciones geográficas, de nivel académico o de especialización?

45. El Sr. SADI dice que es insuficiente la información sobre el sistema educacional no estructurado. La delegación informó al Comité que esperaba la promulgación de la nueva Ley sobre asistencia escolar para proporcionar información sobre la cantidad de padres que optaba por educar a sus hijos fuera del sistema escolar académico. Sin embargo, es sorprendente que todavía no se cuente con información sobre el alcance de ese tipo de enseñanza. ¿Puede la delegación proporcionar ejemplos precisos de oficiales o tribunales que lleven a cabo investigaciones sobre la instrucción ofrecida por los padres o tutores? Se pregunta si se ha reducido al mínimo el costo de la educación universitaria a fin de facilitar el ingreso de un número máximo de estudiantes, con el objeto de

introducir progresivamente la educación superior gratuita, como establece el Pacto.

46. El Sr. THAPALIA pregunta, habida cuenta del alto número de niños desfavorecidos que abandona la escuela sin calificaciones, cuál es la tasa de alfabetización entre los adultos y qué medidas adopta el Gobierno para combatir el problema. También desea recibir información sobre los subsidios ofrecidos a los jóvenes desfavorecidos y las medidas adoptadas para mejorar el acceso de los niños nómadas a las escuelas primarias, especialmente a la luz de sus condiciones inadecuadas de vivienda.

47. El Sr. DOYLE (Irlanda) dice que en caso de que no pueda contestar a la amplia gama de preguntas específicas formuladas por los miembros del Comité antes de que se levante la sesión, lo hará a la brevedad por escrito. En respuesta a una pregunta sobre el número de niños en Irlanda que necesita capacitación de apoyo, explica que las cifras que figuran en el informe se refieren al porcentaje de escuelas en que se imparte dicha educación, y no al número real de alumnos. Se imparte educación de apoyo en todas las escuelas primarias en que se necesita, y se prestan amplios servicios de apoyo en las escuelas secundarias. En relación con otra pregunta, responde que en 1996-1997 el número de alumnos en escuelas secundarias a tiempo completo era 181.000 niños y 189.000 niñas.

48. Si bien el Gobierno, como guardián del bien común, reconoce la importancia de proporcionar educación adecuada a todos los niños irlandeses, no existen planes para cambiar la disposición constitucional de 1937 por la que los padres, como los primeros educadores, gozan del derecho adicional de educar a sus hijos en el hogar, siempre y cuando los inspectores gubernamentales consideren que dicha educación es adecuada. Con arreglo al nuevo proyecto de ley de bienestar educacional de 1998, se exige a los padres cuyos hijos no están matriculados en el sistema escolar primario reconocido por el Estado registrar sus nombres en una lista que mantendrá la nueva Junta de Bienestar Educacional, órgano que se encargará de evaluar la calidad de la educación en el hogar y de adoptar las medidas necesarias para corregir las deficiencias. El número de niños educados fuera del sistema reconocido, que es inferior al 1%, es ínfimo en relación con el conjunto de alumnos. Se llevan a cabo inspecciones y se puede enjuiciar a los padres que no cumplen con la ley y ordenarles que impartan una educación adecuada o matriculen a sus hijos en una escuela reconocida.

49. En cuanto al significado de la inscripción "espíritu escolar", dice que define el espíritu característico de una escuela y los valores que sostiene. El concepto se ha ampliado en la Ley de educación de 1998, de la que se enviarán copias a los miembros del Comité.

50. En cuanto a la deserción escolar, dice que la nueva ley elevaría la edad mínima de fin de la escolaridad de los 15 a los 16 años, por lo que se están adoptando medidas gubernamentales orientadas a detectar los problemas e intervenir rápidamente en situaciones de jóvenes que corren el riesgo de abandonar sus estudios. Entre ellas, cabe mencionar el programa amplio de educación preescolar dirigido a zonas desfavorecidas. El proceso de consulta e investigación realizado en este programa culminó en un conjunto de criterios para determinar las zonas que abarcaría el programa, que en 1998 comprendía 3.800 escuelas primarias y 800 secundarias. Además, en una disposición del Código Impositivo se desalienta a las empresas a dar publicidad a sustancias perjudiciales, instándoles a que, en lugar de ello, hagan

donaciones desgravables a escuelas primarias y secundarias desfavorecidas con arreglo a la Ley de finanzas de 1998.

51. El nuevo plan "Breaking the Cycle" apunta a poner fin al ciclo intergeneracional de desigualdad. Participan en él 33 escuelas urbanas con 7.000 alumnos y 123 escuelas rurales con 6.800 alumnos. Se han adoptado también otras medidas de apoyo, incluidas la dotación de personal y financiación adicionales y capacitación especial en el lugar de trabajo para maestros y demás personal educacional. Existe también un plan de profesores tutores y un plan de enlace comunitario entre hogares y escuelas en el que no participan alumnos sino familias y organismos comunitarios, como su nombre lo indica, en un esfuerzo por mantener y aumentar el interés de la familia en la educación. Todas estas son nuevas medidas anunciadas en fecha reciente por el Ministro de Educación como parte de un conjunto de medidas por valor de 57 millones de libras, encaminadas a reducir las desventajas en materia de educación, aun cuando ésta no pueda eliminarse totalmente. La reforma de los programas escolares es otro aspecto importante del esfuerzo por alentar a los alumnos a que permanezcan en la escuela.

52. Los alumnos necesitados pueden recibir un subsidio para libros de texto con arreglo a un plan iniciado hace mucho tiempo. Últimamente se han ampliado los servicios de orientación al aprobarse la creación del Servicio Psicológico en la Educación Nacional, que actualmente está contratando psicólogos adicionales. Dedicadas unidades de apoyo a la capacitación de docentes también contribuyen a reducir las tasas de deserción. La Iniciativa sobre la Deserción Escolar de Jóvenes entre los 8 y 15 años, integrada por una subdivisión de investigación y evaluación, busca las maneras de resolver el problema de la deserción escolar. Para ayudar a los ciudadanos desfavorecidos a lograr el nivel educacional exigido para el ingreso a la universidad, la Junta de Enseñanza Superior, órgano reglamentario nacional, recibe cuantiosas donaciones y mantiene vínculos con las escuelas secundarias y las comunidades locales. Además, se están eliminando los derechos de matriculación en la educación terciaria, incluidos los derechos de matriculación en las universidades. Se impone una suma fija para gastos de conservación, y el orador enviará los detalles pertinentes al Comité.

53. Apenas el 10% de los niños nómadas en Irlanda necesita enseñanza especial. No existe un elemento de segregación. Las escuelas especiales cerrarán sus puertas cuando se haya logrado la integración, no antes. En respuesta a otra pregunta, el orador contesta que, en efecto, el irlandés es el idioma nativo; en algunas partes de Irlanda es la lengua materna que se utiliza en las escuelas y los textos escolares. En respuesta a la pregunta de la Sra. Jiménez Butragueño, el orador dice que en 1997-1998 107.000 estudiantes cursaban estudios universitarios a tiempo completo en Irlanda, 10.000 de los cuales eran mayores de 25 años. Si bien las universidades no proporcionan cursos especiales para las personas de edad, sí ofrecen una vasta gama de cursos extraprogramáticos concebidos fundamentalmente para las personas de edad madura.

54. El Sr. McDONAGH (Irlanda) dice que existe muy poca censura en Irlanda, y que ésta se limita a sólo 20 libros y 19 publicaciones que contienen material violento y pornográfico, y que carecen de valores culturales o educacionales. Respondiendo a la pregunta del Sr. Marchán Romero sobre la legislación de los derechos de autor, dice que se ha presentado ante el Senado un proyecto de ley sobre los derechos de autor, formulado para armonizar las disposiciones con las del Acuerdo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC).

55. El Sr. ROWAN (Irlanda), respondiendo a otra pregunta del Sr. Marchán Romero relativa a las medidas para promover la reconciliación con el idioma irlandés y prestar el apoyo necesario, dice que una vez que se resuelvan los últimos problemas de la aplicación del Acuerdo de Viernes Santo, se creará un órgano especial Norte-Sur íntegramente financiado que se ocupará de las cuestiones relacionadas con el idioma y emprenderá varios proyectos encaminados a promover el idioma irlandés en ambas partes del país. En el Acuerdo también se abordaba el concepto más amplio de la reconciliación con respecto a las víctimas de la violencia, y se establecieron comisiones en ambas partes de Irlanda. Además de la indemnización a las víctimas, se enunciaron distintas actividades bajo el epígrafe amplio de cultura. Se estableció un comité interdepartamental para desarrollar el sitio de la batalla de Boyne, de importancia cultural para el Norte, como una medida de fomento de la confianza, y construir en Bélgica un monumento a los caídos en la guerra en conmemoración de las víctimas de la primera guerra mundial. Ese órgano emprenderá otros proyectos en el futuro.

56. El Sr. McDONAGH (Irlanda) dice que el Consejo de las Artes también ejecuta programas de artes y oficios y otros planes culturales para los discapacitados, en colaboración con la Junta Nacional de Rehabilitación.

57. El Sr. DOYLE (Irlanda) dice que la Ley de Universidades de 1997 modificó la estructura de las universidades, que de un conjunto de facultades no autónomas que dependían de un órgano rector, la Universidad Nacional de Irlanda, se convirtieron en siete universidades independientes, facultadas para otorgar sus propios títulos.

58. El Sr. SADI, considerando que la calidad de la educación en el hogar nunca puede ser totalmente adecuada, incluso si está vigilada por inspectores, pregunta si el Gobierno retirará su reserva si se establece que así ocurre. También solicita información sobre la educación en materia de derechos humanos en Irlanda.

59. El Sr. ANTANOVICH pregunta si el idioma de instrucción en las universidades es el irlandés o el inglés. También desea saber cómo se mide el analfabetismo de los jóvenes y las maneras de abordar el problema.

60. El Sr. WIMER ZAMBRANO dice que es confusa la información sobre la educación de los nómadas. Si los niños tienen necesidades especiales, ¿por qué hay que matricularlos en escuelas registradas?

61. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO pregunta cómo se certifica la educación de los niños educados en los hogares.

62. El Sr. DOYLE (Irlanda), en respuesta al Sr. Sadi, dice que efectivamente la educación en el hogar puede cumplir con ciertas normas mínimas, que no serán necesariamente insuficientes si, por ejemplo, un docente calificado decide permanecer en el hogar para educar a sus hijos. Admite que esos casos serían la excepción más que la regla. En respuesta a la pregunta de la Sra. Jiménez Butragueño, dice que si bien la enseñanza primaria impartida en el hogar no se evalúa formalmente, los alumnos deben rendir un examen estatal al finalizar la enseñanza postprimaria a los 15 años y la escolaridad obligatoria a los 17 ó 18 años. Hay que admitir que, al generalizarse el uso de las computadoras en las escuelas primarias, es cada vez más difícil cumplir con la norma mínima fuera de un establecimiento escolar.

63. El idioma de instrucción en las universidades es básicamente el inglés, aunque en algunas zonas, como en Galway, muchos cursos se dictan en irlandés. En cuanto a la alfabetización, dice que presentará las estadísticas pertinentes al Comité. Sin embargo, en un estudio realizado por la OCDE se estimó que la tasa de analfabetismo de adultos era del 25%, y se contrataron educadores de adultos para mejorar el nivel de educación. También existe un plan de alfabetización de adultos y de educación comunitaria para los adultos desfavorecidos.

64. El Sr. McDONAGH (Irlanda) agradece al Comité su cálida acogida y observaciones constructivas, que eran muestra del nuevo grado de cooperación necesario para la aplicación del Pacto y para que Irlanda pudiera cumplir la tarea de eliminar la marginación.

65. En cuanto a la cuestión de la discapacidad, dice que, si bien todavía queda mucho por hacer, el Informe de 1996 de la Comisión encargada de examinar la situación de las personas con discapacidades culminó en la designación de un Ministro de Estado encargado de los discapacitados. Se aportaron generosos fondos estatales para el establecimiento del Consejo Irlandés de Personas con Discapacidades, así como de la Administración Nacional de Discapacidad, entidad transitoria que pronto se convertiría en un órgano reglamentario, para asesorar al Gobierno sobre las políticas en materia de discapacidad. La Ley de Igualdad en el Empleo, que entrará en vigor a la brevedad, prohíbe la discriminación de los discapacitados en el empleo. Además, el Gobierno anunció que todas las viviendas construidas a partir del año 2000 debían tener acceso para los discapacitados.

66. La discapacidad no denota un estigma cultural en Irlanda. El mismo día en que se celebra la sesión, se concede a Irlanda el Premio Internacional Franklin Delano Roosevelt a la labor en pro de los discapacitados en reconocimiento de sus progresos hacia el cumplimiento de la meta de la plena participación de los ciudadanos discapacitados. Además, Irlanda será sede de las Olimpiadas Especiales en el año 2003.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.